



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 25 MES 05 AÑO 2022

Yo **CARLOS ANDRES GARZON GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número No. 80.729.040 de **BOGOTÁ**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20222325084121	232	Jose Yate	Cerro Sur
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	X - No existe calle 113 Sur con Carrera.		
2. Dirección deficiente	BA Este.		
3. Rehusado			
4. Cerrado	- Barrio Puerta al Llano.		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	CARLOS ANDRES GARZON GONZALEZ
Firma	<i>Carlos A. Garzon</i>
No. de identificación	80.729.040 de BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

26 MAY 2022

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, **02 JUN 2022**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Bogotá, D.C.

YATE MADRIGAL JOSE JACINTO

CC. N° 1006068340

Teléfono: 3212662876

Dirección CL 113 SUR # 8 A – 57 ESTE

Email

Ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE ARCO	EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO	FECHA COMPARENDO
2019654870102381E	11-001-6-2019-104753	11001890294	3/2/2019 11:10:00 PM

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con los expedientes de la referencia por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **10 de junio de 2022 de 7:00 pm a 10 pm**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el parágrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 000028 DE 2021
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPES RICO
INSPECTOR DE POLICIA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N.º 1
Proyecto: Wilson Alberto Garay Gómez